

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39719 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el Concurso Ordinario 107/2011-C, referente al dedudor Avalón Zaragoza Promociones Inmobiliarias, S.R.L., con CIF B-99034639 y domicilio en calle Coso, n.º 102, Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (art. 184.3 de la LC).

Zaragoza, 25 de octubre de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110087912-1